

Quinsaloma, 13 de enero del 2018

Señores,

ACCIONISTAS

COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONAL COMBISANZ S.A.

Presente,

De mis Consideraciones:

Dando cumplimiento al artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y estatutos de la COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONAL COMBISANZ S.A. pongo en conocimiento el informe de actividades realizadas por la compañía para el año 2017.

Se realiza la verificación de las transacciones realizadas por la compañía encontrando que estas se encuentran sustentadas con sus debidos documentos soporte como son facturas y otros autorizados por el Servicio de Rentas Internas.

Se verifica que la obtención de fondos de la compañía procede del cobro de tickets a los socios que cuentan con las unidades de taxis los cuales se encuentran laborando con normalidad.

Se verifica los elaboración de los Estados Financieros hayan sido elaborados bajo las disposiciones de la Superintendencia de compañías los cuales muestran los valores y situación económica de la entidad.

Sin otro particular que informar me suscribo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Stalin', is written over a set of three horizontal lines.

Sr, Manobanda Monserrate Ramón Stalin
COMISARIO
C.I.: 1204662645